



EXTRACTO DE LOS A CUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA-URGENTE CELEBRADA EL DÍA 17 DE OCTUBRE DE 2019

PERSONAS ASISTENTES

Alcaldesa

Doña María Loreto Serrano Pomares

Concejales/as

Don José Pedro Martínez González

Doña Ana María Blasco Amorós

Doña Trinidad Ortiz Gómez

Don Jorge Antonio Díez Pomares.

Secretario

Don Antonio Sánchez Cañedo

Interventora

Doña Carmen Corral García

En la Villa de Santa Pola, siendo las catorce horas treinta y cinco minutos del día diecisiete de octubre del año dos mil diecinueve, se reunieron, en primera convocatoria, en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Doña Loreto Serrano Pomares, con el fin de celebrar sesión extraordinaria-urgente, las personas que al margen se anotan, no asistiendo los Sres. Baeza Andreu y Valenzuela Acedo; componentes todos ellos de la **Junta de Gobierno Local**; asistidos por el Sr. Secretario de la Corporación Don Antonio Sánchez Cañedo y la Sra. Interventora Doña Carmen Corral García, para tratar de cuantos asuntos fueron puestos en su conocimiento a través del Orden del Día

SE ACORDÓ:

1. Declarar la urgencia
2. Gratificar a personal de servicios técnico por servicios extraordinarios elecciones 26 mayo.
3. Gratificar a personal de museo. servicios extraordinarios julio
4. Gratificar a personal de Recursos Humanos. servicios extraordinarios abril-julio
5. Ratificar el decreto sobre los Servicios Extraordinarios del personal de servicios generales.
6. Gratificar a personal de tesorería. servicios extraordinarios julio-agosto
7. Gratificar a personal del centro de la tercera edad. servicios extraordinarios 2 agosto
8. Gratificar a personal de Colaboración Social del Raco Jove. servicios extraordinarios “Nit en Blanc”
9. Abonar al personal de la policía local productividad prolongación 5x2 septiembre
10. Abonar al personal de la policía local productividad por prolongación jornada septiembre
11. Abonar al personal de la policía local productividad mandos septiembre.
12. Abonar al personal de la policía local prolongación jefatura y mandos. septiembre.
13. Gratificar al personal de la policía local. Juicios jefatura accidental septiembre.
14. Abonar al personal de la policía local productividad festivos y nocturnidad. septiembre
15. Gratificar al personal de la policía local. Bolsa horas septiembre

16. Abonar al personal de la policía local. productividad prolongaciones extraordinarias septiembre.
17. Gratificar al personal de turismo. servicios extraordinarios gestión rrss.
18. Gratificar al personal de la policía local por los servicios extraordinarios agosto
19. Darse por enterada de la jubilación personal laboral del acuario.
20. Gratificar al personal colaboración socia Casa de Cultura. servicios extraordinarios evento “Poesía de la Línea”
21. Formalizar la póliza de accidentes para la “Carrera de la Luz”
22. Aprobar la propuesta de alcaldía de actuación en los Procedimientos Abreviados 2041 y 111/2017
23. Retirar la rectificación acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 16 de octubre de 2019.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levantó la sesión, a las quince horas y treinta y cinco minutos, extendiéndose la presente acta, que yo Secretario, Certifico.